UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

CONTRATO UOC N° 27/2023

Entre El Rectorado de la Universidad Nacional del Este, domiciliada en la calle Universidad Nacional del Este c/Rca. del Paraguay, República del Paraguay, representada para este acto por el Rector de la UNE, Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero, con Cédula de Identidad N°383.829, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Ventserv S.R.L., domiciliada en Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por Pastor Ayala Escurra, con Cédula de Identidad N° 1.257.422, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE DEPOSITO - SEGUNDA ETAPA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones::

1. OBJETO

Constituye el Objeto del presente Contrato definir las condiciones, obligaciones y responsabilidades entre las partes a fin de llevar adelante los procesos respectivos para "Construcción de Depósito – Segunda Etapa", del Rectorado de la Universidad Nacional del Este en todo de acuerdo con las documentaciones emitidas para los procesos correspondientes.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No aplica.

Ventserv S.R.L.
Telef: (061) 575.337
RUC: 80077381-0

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 434043.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LCO N° 02/2023, convocado por la UOC del Rectorado-UNE. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2309/2023.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

	Descripción	Unid. Med.	Cant.	Proce-dencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Cartel de Obras con estructura metălica com pilares de perfil "C" de 1,5pulg. Com bastidor de chapa y cantoneras metálicas, revestido con adhesivo	gl	1,00	Nacional	3.790.000	3.790.000
2	Obrador	gl	1,00	Nacional	3.430.000	3.430.000
3	Replanteo de obra	m2	300,00	Nacional	4.890	1.467.000
4	Vallado perimetral	gl	1,00	Nacional	4.000.000	4.000.000
5	Excavación de suelo para zapatas	m3	2,25	Nacional	202.000	454.500
6	Zapatas	m3	0,48	Nacional	1.894.000	909.120
7	Encadenado Inferior de H°. A°, de 0,15 m x 0,40 m.	m	19,00	Nacional	198.600	3.773.400
8	Mampostería de nivelación	m2	5,70		110.000	627.000
9	Aislación horizontal de muros	m2	22,80	Nacional	39.000	889.200
10	Viga y losa de Hormigo Armado	m3	12,00	Nacional	2.500.000	30.000.000
11	Viga intermedia de H° A° 15x40	m	50,00	Nacional	217.000	10.850.000
12	Viga superior de HO A° 15x40	m	60,00		250.000	15.000.000
13	Mampostería de ladrillos huecos de 0.15m	m2	294,00	Nacional	112.000	32.928.000
14	Revoque interior de paredes	m2	856,00		53.300	45.624.800
15	Revoque exterior a dos capas	m2	455,00	Nacional	55.000	25.025.000
16	Revoque de losa y mochata	ml	140,00		55.000	7.700.000
17	Contrapiso de cascote 7cm	m2	300,00	Nacional	43.400	13.020.000
18	Carpeta para piso en sector oficina	m2	80,00	Nacional	80.900	6.472.000
19	Piso de H° A° espesor10 cnn	m2	270,00	Nacional	202.300	54.621.000
20	Piso cerámico en recepción y oficina	m2	80,00	Nacional	152.600	12.208.000
21	Revestido de azu!ejo5 en baño y cocina	m2	20,00	Nacional	128.700	2.574.000

Ventserv S.R.L.
Telef: (061) 575.337
RUC: 80077381-0

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

22	Zócalo cerámico	ml	37,00	Nacional	34.900	1.291.300
23	Portón Metálico basculante con motor incluido	un	2,00	Nacional	29.870.000	59.740.000
24	Puerta metálica de 0 90x2.10	un	3,00	Nacional	2.900.000	8.700.000
25	Puerta placa de 0,70 x 2,10 mts con marco, contra marco y cerradura	Un	1,00	Nacional	1.660.000	1.660.000
26	Puerta tablero de 1,00 x 2,10 mts con marco, contra marco y cerradura	un	2,00	Nacional	2.090.000	4.180.000
27	Ventanas tipo balancines 1,G0x1,20 nn	m2	15,36	Nacional	770.000	11.827.200
28	Ventanas Tipo hlincex para oficinas 1,60›:1,20 rn	m2	7,68	Nacional	974.500	7.484.160
29	Escalera metálica con descanso/baranda	Un	1,00	Nacional	4.400.000	4.400.000
30	Colocación de techo de chapas esmaltada en ambas caras, trapezoidal y doblez estructural, isopanel de 3 cm con estructura metálica para techo con perfiles en cabriadas y apoyo en placa de chapa de 1/8"	m2	155,00	Nacional	503.400	78.027.000
31	Provisión y colocación de cielo raso de PVC 12.5mm	m2	50,00	Nacional	141.600	7.080.000
32	TSG metálico anticonductivo trifásico, resistente con mirilla de cristal de 8mm con barra de fase y neutro, banderillas separadoras e indicadoras de circuitos, señalética identificadora de circuitos y usos con llaves TM de alta seguridad y primera calidad		1,00	Nacional	2.428.000	2.428.000
33	Canaleta de chapa galvanizada N° 24 moldurada de 60cm de desarrollo	ml	60,00	Nacional	141.600	8.496.000
34	Bajada de canaleta en caño PVC rígido ? 150mm	ml	50,00	Nacional	86.400	4.320.000
35	Instalación eléctrica (Cablería de 2 mm y 4 mm para artefactos)	gl	1,00	Nacional	6.050.000	6.050.000
36	Puntos de Luces	un	10,00	Nacional	143.000	1.430.000
37	Tomacorriente	un	28,00	Nacional	132.400	3.707.200
38	Bocas de A.A. con llaves TM independientes	un	2,00	Nacional	141.600	283.200
39	Boca Red	un	3,00	Nacional	121.400	364.200
40	Plafón metálico pintado de embutir con luces led de 24 W, 6500 K de	un	10,00	Nacional	178.400	1.784.000

Ventserv S.R.L.
Telef: (061) 575.337
RUC: 80077381-0

UNIVERSIDAD NACIONAL RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

	30 x 30 cm					
41	Provisión de Artefacto COLGANTE de POLICARBONATO E40 Ø 41CM	UN	15,00	Nacional	1.191.900	17.878.500
42	Pared látex exterior e interior, con sellador y pintura a dos manos	m2	1.300,00	Nacional	28.500	37.050.000
43	Pintura esmalte sintético para aberturas	m2	15,00	Nacional	27.590	413.850
44	Pintura de puerta	m2	6,45	Nacional	27.590	177.956
45	Instalación de desagüe cloacal, pozo ciego	gl	1,00	Nacional	1.650.000	1.650.000
46	Cámara de inspección 0 40x0.40	un	2,00	Nacional	640.000	1.280.000
47	Cámara séptica 1.4x1.7x1.10 profundidad	un	1,00	Nacional	3.530.000	3.530.000
48	Pozo Absorbente diámetro 1.50 profundidad 2.50mts	un	1,00	Nacional	3.860.000	3.860.000
49	Instalación de agua corriente, incluye cañei ía y accesorios	gl	1,00	Nacional	1.650.000	1.650.000
50	Lavatorios con pedestal	Un	2,00	Nacional	1.120.000	2.240.000
51	Inodoros con sistema de acople	Un	2,00	Nacional	1.324.000	2.648.000
52	Mingitorios	Un	1,00	Nacional	739.000	739.000
53	Espejos	Un	2,00	Nacional	364.500	729.000
54	Duchas Eléctricas	Un	2,00	Nacional	278.000	556.000
55	Griferías y accesorios	un	2,00	Nacional	386.000	772.000
56	Guarda Obra Baldoson de Hormigón con contrapiso y cordón de ladrillo común 80 cm	m2	75,00	Nacional	132.400	9.930.000
57	Plataforma de acceso H° de 10cm	m2	28,00	Nacional	198.500	5.558.000
58	Desague Pluvial con mampostería de ladrillo común revocado y rejilla de hierro con angulo de 3/4" y varilla de 8mm.	ml	30,00	Nacional	139.500	4.185.000
59	Limpieza Final y retiro de Desechos	gl	1,00	Nacional	1.655.500	1.655.500
	TOTAL					585.118.086

El monto total del presente contrato asciende a la suma de guaraníes quinientos ochenta y cinco millones ciento dieciocho mil ochenta y seis.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

Ventserv S.R.L.
Telef: (061) 575.337
RUC: 80077381-0

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

El Banco y número de cuenta del contratista/proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta bancaria 000200630630486/9 - Banco Nacional de Fomento.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Rectorado UNE.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA (No aplica)

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. (No aplica).

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Ventserv S.R.L.
Telef: (061) 575.337
RUC: 80077381-0

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad del Este, República del Paraguay al día 30 mes octubre y año 2023.

Ventserv S.R.L.
Telef: (061) 575.337
RUC: 80077381-0

Pastor Ayala Escurra
Ventserv S.R.L.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Rector